

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

140

CASARRUBUELOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía número 760/2023, de 27 de junio de 2023, sobre delegación a la primera teniente alcaldesa por disfrute de vacaciones del alcalde desde el 28 de junio de 2023 al 2 de julio de 2023 por disfrute de vacaciones del alcalde, ambos inclusive, se acuerda lo siguiente:

Primero.—Delegar en D.^a María del Carmen Sierra Caballero, primera teniente de Alcaldía, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante los días del 28 de junio al 2 de julio de 2023, ambos inclusive, por ausencia del Alcalde del municipio.

En Casarrubuelos, a 27 de junio de 2023.—El alcalde-presidente, Vicente José Astillero Ballesteros.

(03/11.302/23)

